

472
523
1111

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Memb. Concesión de Correo/

Fecha Pre-Admisión: 20/04/2026 11:35:21

RA55979086CO

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2015
Centro Operativo: UAC CENTRO
18235881

Nombre/Razón Social: Grupo de Gestión Documental Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
NIT/C.C.I.T.: 89399239

Dirección: Avenida Cra. 68 # 64C-75
Teléfono: 4377630
Referencia: 202612520000119421

Código Postal: 11061000
Código Operativo: 111509

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.

Nombre/ Razón Social: JUAN DAVID GRANADOS

Dirección: CL 78 No. 14 B - 3 Sur
Tel: 123456789

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 110511342
Depto: BOGOTÁ D.C.

Dice Contener:
Observaciones del cliente: Folios 1

Inicio 146-05

Peso Físico(grams): 208
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 208
Valor Declarado: \$2.000
Valor Flete: \$10.250
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$10.250 COP



UAC CENTRO
1111
509

Causal Devoluciones:

RE	Rechusado	CI	C2
NE	No existe	NI	N2
NR	No reside	FA	
NS	No reclamado	AC	
DE	Desconocido	EM	
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C. Kennedy Herrera

Fecha de entrega: 21 ABR 2026

Distribuidor: C.C. 21 ABR 2026

Gestión de entrega: 21 ABR 2026

208



1111509111523RA55979086CO

Propiet. Bogotá C. (Código Postal) 256 # 85 A-55 Bogotá / www.472.com.co (Código Postal) 0100000070 / H. Correo GEN 472000
El correo de esta empresa garantiza que el contenido del correo que su correo publicado en la página web 472.com.co para garantizar la entrega del correo. Para obtener más información consulte el sitio web de Internet www.472.com.co

11/10

Al contestar cite este número



Radicado No:

202612520000119421

Bogotá, 14 de abril de 2026

Señor:

JUAN DAVID GRANADOS

Calle 78 No. 14B - 03 Sur, barrio Santa Librada S. San Francisco, localidad de Usme
Ciudad

ASUNTO: Modificación número de radicado Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1765017731 por el por Derecho de petición - Queja SIM No. 1765022183 (Para consultas cite este número)

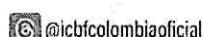
Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle, que a la solicitud remitida el 06 de abril de 2026, la cual fue registrada inicialmente con el radicado SIM **1765017731**, le fue asignado un nuevo número de radicado, el cual se identifica en adelante, con el SIM **1765022183**.

Una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue asignada al área del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) encargada de realizar el trámite correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar Orientación en Derecho de Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS.

www.icbf.gov.co



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <https://www.icbf.gov.co/>.

Cordialmente,




LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía.

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

Elaboró: Danny Geraldine Dominguez / Revisó: Angie Díaz

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 13 días de mayo del 2026, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____ siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Relación con la Ciudadanía - Secretaria general

www.icbf.gov.co